

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20210002026555	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2021	<b>Fecha de aceptación:</b>	07-06-2021	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	MENDOZA SALTOS GELLYS BRISELA	<b>RUC:</b>	1307188118001	
<b>Nombre del representante legal:</b>						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	officonex@gmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	officonex@gmail.com			
<b>Teléfono:</b>	024511480 023880708 0994467935					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Ahorros	<b>Número de cuenta:</b>	1060495127	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210356	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	<b>RUC:</b>	2060016740001	<b>Teléfono:</b>	520171 052520842 520677	
<b>Persona que autoriza:</b>	ING. VIVIANA BONIFAZ	<b>Cargo:</b>	DIRECTORA ADMINISTRATIVA ( E ) y DELEGADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD	<b>Correo electrónico:</b>	viviana.bonifaz@gobiernogalapagos.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	FERNANDA YAMILE MENDOZA ALCIVAR	<b>Correo electrónico:</b> yamile.mendoza@gobiernogalapagos.gob.ec				
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	GALAPAGOS	<b>Cantón:</b>	SAN CRISTOBAL	<b>Parroquia:</b>	PUERTO BAQUERIZO MORENO, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	<b>Calle:</b>	AV 12 DE FEBRERO. VIA PROGRESO	<b>Número:</b>	SN	<b>Intersección:</b>	A DOCIENTOS METROS DE PETROCOMERCIAL
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	520171 052520842 520677
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	7:30 a 17:00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. JOHN BASTIDAS JÁCOME				
<b>Observación:</b>	Las entregas se deberán conforme los estudios previos que forman parte integrante del presente proceso, se deberá coordinar el envío con a : Guayaquil y Quito, San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela , se deberá poner en contacto con el Ing. John Bastidas Jácome correo electrónico: john.bastidas@gobiernogalapagos.gob.ec					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FERNANDA YAMILE  
MENDOZA ALCIVAR

#### Persona que autoriza

Nombre: ING. VIVIANA BONIFAZ

#### Máxima Autoridad

Nombre: NORMAN STEF WRAY  
REYES

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000167	*CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRANSPARENTE  CARPETAS PLASTICAS UN LADO TRANSPARENTE MARCA: BEKO - CALIBRE DEL CARTÓN: 0.8MM - MODELO: CARPETA PLÁSTICA UN LADO TRANSPARENTE - MATERIAL CONTRATAPA: PLASTICO - ALTO: 31.5 CM - PESO APROXIMADO (UND): 23GR - CALIBRE TAPA TRANSPARENTE: 125 MICRAS - NÚMERO DE COMPARTIMENTOS: 1 BOLSILLO - INCLUYE: VINCHA PLÁSTICA O METÁLICA - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: PVC - FABRICANTE: KORES DEL ECUADOR - ANCHO: 23.5 CM - CAPACIDAD: 50 HOJAS - MATERIAL TAPA: PVC - CALIBRE CONTRATAPA: 100 MICRAS - COLOR: NEGRO Y AZUL	48	0,4673	0,0000	22,4304	12,0000	25,1220	530804

<b>Subtotal</b>	22,4304
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	2,6916
<b>Total</b>	25,1220

<b>Número de Items</b>	48
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	25,1220

Fecha de Impresión: martes 8 de junio de 2021, 10:45:37

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
<b>Orden de compra:</b>	CE-20210002026558	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2021	<b>Fecha de aceptación:</b>	07-06-2021
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	MENDOZA SALTOS GELLYS BRISELA	<b>RUC:</b>	1307188118001
<b>Nombre del representante legal:</b>					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	officonex@gmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	officonex@gmail.com		
<b>Teléfono:</b>	024511480 023880708 0994467935				
<b>Tipo de cuenta:</b>	Ahorros	<b>Número de cuenta:</b>	1060495127	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210356
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PACIFICO		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
<b>Entidad contratante:</b>	CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	<b>RUC:</b>	2060016740001	<b>Teléfono:</b>	520171 052520842 520677
<b>Persona que autoriza:</b>	ING. VIVIANA BONIFAZ	<b>Cargo:</b>	DIRECTORA ADMINISTRATIVA ( E ) y DELEGADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD	<b>Correo electrónico:</b>	viviana.bonifaz@gobiernogalapagos.gob.ec
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	FERNANDA YAMILE MENDOZA ALCIVAR	<b>Correo electrónico:</b> yamile.mendoza@gobiernogalapagos.gob.ec			
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	GALAPAGOS		<b>Cantón:</b>	SAN CRISTOBAL
	<b>Calle:</b>	AV 12 DE FEBRERO. VIA PROGRESO		<b>Número:</b>	SN
	<b>Edificio:</b>			<b>Departamento:</b>	
	<b>Parroquia:</b>	PUERTO BAQUERIZO MORENO, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL			
	<b>Intersección:</b>	A DOCIENTOS METROS DE PETROCOMERCIAL			
	<b>Teléfono:</b>	520171 052520842 520677			
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	7:30 a 17:00			
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. JOHN BASTIDAS JÁCOME			
<b>Observación:</b>	Las entregas se deberán conforme los estudios previos que forman parte integrante del presente proceso, se deberá coordinar el envío con a : Guayaquil y Quito, San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela , se deberá poner en contacto con el Ing. John Bastidas Jácome correo electrónico: john.bastidas@gobiernogalapagos.gob.ec				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FERNANDA YAMILE  
MENDOZA ALCIVAR

#### Persona que autoriza

Nombre: ING. VIVIANA BONIFAZ

#### Máxima Autoridad

Nombre: NORMAN STEF WRAY  
REYES

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001128	*TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLASTICO  <b>TABLA PARA APUNTES APOYAMANOS PLASTICO</b> <b>MARCA: BEKO</b> - PESO MECANISMO MÁS REMACHES: 2 IGR - MATERIAL ANILLO METÁLICO: METAL NIQUELADO - CAPACIDAD: 100 HOJAS - ANCHO PISA PAPEL: 4 CM - COLOR: AZUL Y NEGRO - LARGO PISA PAPEL: 14 CM - DIÁMETRO DE REMACHES: 0.07 CM - LARGO: 32 CM - MODELO: APOYAMANOS PLÁSTICO - MATERIAL: POLYESTIRENO CRISTAL - LARGO REMACHES: 0.08 CM - ESPESOR: 3.5 MM - FABRICANTE: KORES DEL ECUADOR - UNIDAD: 1 UNIDAD - ABERTURA PISA PAPEL: 4 CM - NÚMERO DE REMACHES: 2 - PESO: 195 GR - MATERIAL PISA PAPEL: METAL NIQUELADO - ANCHO: 22.5 CM	12	1,5345	0,0000	18,4140	12,0000	20,6237	530804

<b>Subtotal</b>	18,4140
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	2,2097
<b>Total</b>	20,6237

<b>Número de Items</b>	12
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	20,6237

**Fecha de Impresión:** martes 8 de junio de 2021, 10:40:39

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20210002026559	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2021	<b>Fecha de aceptación:</b>	07-06-2021	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	SERTEPCOMPU S.A	<b>Razón social:</b>	SERTEPCOMPU S.A	<b>RUC:</b>	1391786867001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	CUENCA ALAVA NIXON EDGARDO					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	nixon_sertep@yahoo.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	nixon_sertep@yahoo.com			
<b>Teléfono:</b>	0991617436 0991617436 0998439294 052636662 052630831					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	0028517718	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210335	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DE GUAYAQUIL			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	<b>RUC:</b>	2060016740001	<b>Teléfono:</b>	520171 052520842 520677	
<b>Persona que autoriza:</b>	ING. VIVIANA BONIFAZ	<b>Cargo:</b>	DIRECTORA ADMINISTRATIVA ( E ) y DELEGADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD	<b>Correo electrónico:</b>	viviana.bonifaz@gobiernogalapagos.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	FERNANDA YAMILE MENDOZA ALCIVAR	<b>Correo electrónico:</b>	yamile.mendoza@gobiernogalapagos.gob.ec			
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	GALAPAGOS	<b>Cantón:</b>	SAN CRISTOBAL	<b>Parroquia:</b>	PUERTO BAQUERIZO MORENO, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	<b>Calle:</b>	AV 12 DE FEBRERO. VIA PROGRESO	<b>Número:</b>	SN	<b>Intersección:</b>	A DOCIENTOS METROS DE PETROCOMERCIAL
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	520171 052520842 520677
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	7:30 a 17:00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. JOHN BASTIDAS JÁCOME				
<b>Observación:</b>	Las entregas se deberán conforme los estudios previos que forman parte integrante del presente proceso, se deberá coordinar el envío con a : Guayaquil y Quito, San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela , se deberá poner en contacto con el Ing. John Bastidas Jácome correo electrónico: john.bastidas@gobiernogalapagos.gob.ec					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyendo el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación

de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FERNANDA YAMILE  
MENDOZA ALCIVAR

#### Persona que autoriza

Nombre: ING. VIVIANA BONIFAZ

#### Máxima Autoridad

Nombre: NORMAN STEF WRAY  
REYES

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3212920131	*ARCHIVADOR DE CARTON NO. 15 CON TAPA  <b>ARCHIVADOR DE CARTÓN NO. 15 CON TAPA</b> <b>MARCA:</b> estilo - ANCHO TAPA: 328 MM - ANCHO BASE: 300 MM - ALTO TAPA: 48 MM - ALTO BASE: 254 MM - GRAMAJE TEST BASE: 150 GRM2 - LARGO TAPA: 390 MM - COLOR: BLANCO - IMPRESIÓN: GENÉRICA CON ESPECIFICACIONES PARA EL ARMADO DE LA BAS - MODELO: ARCHIVADOR DE CARTÓN NO.15 CON TAPA - UNIDAD: 1 UNIDAD - MATERIAL: CARTON - FLAUTA: C - PESO: 710 GR - FABRICANTE: PAPELESA - LARGO BASE: 374 MM - GRAMAJE TEST TAPA: 150 GRM2	1150	1,3700	0,0000	1.575,5000	12,0000	1.764,5600	530804

<b>Subtotal</b>	1.575,5000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	189,0600
<b>Total</b>	1.764,5600

<b>Número de Items</b>	1150
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	1.764,5600

**Fecha de Impresión:** martes 8 de junio de 2021, 10:37:05

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20210002026557	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2021	<b>Fecha de aceptación:</b>	07-06-2021	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	MENDOZA SALTOS GELLYS BRISELA	<b>RUC:</b>	1307188118001	
<b>Nombre del representante legal:</b>						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	officonex@gmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	officonex@gmail.com			
<b>Teléfono:</b>	024511480 023880708 0994467935					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Ahorros	<b>Número de cuenta:</b>	1060495127	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210356	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PACIFICO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	<b>RUC:</b>	2060016740001	<b>Teléfono:</b>	520171 052520842 520677	
<b>Persona que autoriza:</b>	ING. VIVIANA BONIFAZ	<b>Cargo:</b>	DIRECTORA ADMINISTRATIVA ( E ) y DELEGADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD	<b>Correo electrónico:</b>	viviana.bonifaz@gobiernogalapagos.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	FERNANDA YAMILE MENDOZA ALCIVAR	<b>Correo electrónico:</b> yamile.mendoza@gobiernogalapagos.gob.ec				
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	GALAPAGOS	<b>Cantón:</b>	SAN CRISTOBAL	<b>Parroquia:</b>	PUERTO BAQUERIZO MORENO, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	<b>Calle:</b>	AV 12 DE FEBRERO. VIA PROGRESO	<b>Número:</b>	SN	<b>Intersección:</b>	A DOCIENTOS METROS DE PETROCOMERCIAL
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	520171 052520842 520677
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	7:30 a 17:00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. JOHN BASTIDAS JÁCOME				
<b>Observación:</b>	Las entregas se deberán conforme los estudios previos que forman parte integrante del presente proceso, se deberá coordinar el envío con a : Guayaquil y Quito, San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela , se deberá poner en contacto con el Ing. John Bastidas Jácome correo electrónico: john.bastidas@gobiernogalapagos.gob.ec					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FERNANDA YAMILE  
MENDOZA ALCIVAR

#### Persona que autoriza

Nombre: ING. VIVIANA BONIFAZ

#### Máxima Autoridad

Nombre: NORMAN STEF WRAY  
REYES

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000162	*CARPETAS PLASTICAS DOS ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 3 <b>CARPETAS PLASTICAS DOS ANILLOS TAMANO OFICIO LOMO 3</b> <b>MARCA: BEKO</b> - FABRICANTE: KORES DEL ECUADOR - COLOR: BLANCA - CAPACIDAD DEL ANILLO: 200 HOJAS - DIÁMETRO ANILLO METÁLICO: 2X25 R - ANCHO: 24CM - MATERIAL CUBIERTA: PLASTICO PVC - PESO: 295 GR - DIMENSIÓN DEL LOMO: 3CM - MODELO: CARPETA OFICIO PORTA CARÁTULA, LOMO 3 CM ANILLO 2 X 25 R - MATERIAL: CARTON - UNIDAD: 1 UNIDAD - CALIBRE DEL PLÁSTICO: 180 MICRAS - ESPESOR DEL CARTÓN: 1.8MM - ALTO: 31CM - ESPESOR DEL PLÁSTICO: 180 MICRAS - ANILLO METÁLICO: 2 ARGOLLAS - ADICIONAL: MATERIAL TRANSPARENTE ALREDEDOR DE TODA LA CARPETA PARA LA COLOCACIÓN DE CARATULAS.	200	1,9000	0,0000	380,0000	12,0000	425,6000	530804

<b>Subtotal</b>	380,0000
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	45,6000
<b>Total</b>	425,6000

<b>Número de Items</b>	200
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	425,6000

**Fecha de Impresión:** martes 8 de junio de 2021, 10:41:58



ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20210002026556	<b>Fecha de emisión:</b>	03-06-2021	<b>Fecha de aceptación:</b>	07-06-2021	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	SERTEPCOMPU S.A	<b>Razón social:</b>	SERTEPCOMPU S.A	<b>RUC:</b>	1391786867001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	CUENCA ALAVA NIXON EDGARDO					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	nixon_sertep@yahoo.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	nixon_sertep@yahoo.com			
<b>Teléfono:</b>	0991617436 0991617436 0998439294 052636662 052630831					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	0028517718	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210335	
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DE GUAYAQUIL			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	CONSEJO DE GOBIERNO DEL REGIMEN ESPECIAL DE GALAPAGOS	<b>RUC:</b>	2060016740001	<b>Teléfono:</b>	520171 052520842 520677	
<b>Persona que autoriza:</b>	ING. VIVIANA BONIFAZ	<b>Cargo:</b>	DIRECTORA ADMINISTRATIVA ( E ) y DELEGADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD	<b>Correo electrónico:</b>	viviana.bonifaz@gobiernogalapagos.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	FERNANDA YAMILE MENDOZA ALCIVAR	<b>Correo electrónico:</b>	yamile.mendoza@gobiernogalapagos.gob.ec			
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	GALAPAGOS	<b>Cantón:</b>	SAN CRISTOBAL	<b>Parroquia:</b>	PUERTO BAQUERIZO MORENO, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	<b>Calle:</b>	AV 12 DE FEBRERO. VIA PROGRESO	<b>Número:</b>	SN	<b>Intersección:</b>	A DOCIENTOS METROS DE PETROCOMERCIAL
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	520171 052520842 520677
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	7:30 a 17:00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. JOHN BASTIDAS JÁCOME				
<b>Observación:</b>	Las entregas se deberán conforme los estudios previos que forman parte integrante del presente proceso, se deberá coordinar el envío con a : Guayaquil y Quito, San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela , se deberá poner en contacto con el Ing. John Bastidas Jácome correo electrónico: john.bastidas@gobiernogalapagos.gob.ec					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyendo el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación

de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: FERNANDA YAMILE  
MENDOZA ALCIVAR

#### Persona que autoriza

Nombre: ING. VIVIANA BONIFAZ

#### Máxima Autoridad

Nombre: NORMAN STEF WRAY  
REYES

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR  RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 G MARCA: HP - GRAMAJE: 75 - ANCHO: 21 - OPACIDAD DEL PAPEL: 93 % - MODELO: 75 G - LARGO: 29,7 CM - BLANCURA: 98 DE BLANCURA - MATERIAL: PAPEL - PESO: 3,8 KG - HUMEDAD: 3,7 % - FABRICANTE: HEWLETT PACKARD - UNIDAD: REMILLA 500 HOJAS - COLOR: BLANCO	1600	2,9500	0,0000	4.720,0000	0,0000	4.720,0000	530804

<b>Subtotal</b>	4.720,0000
<b>Impuesto al valor agregado (0%)</b>	0,0000
<b>Total</b>	4.720,0000

<b>Número de Items</b>	1600
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	4.720,0000

**Fecha de Impresión:** martes 8 de junio de 2021, 10:49:23